

## ACTA Nº 17

En Madrid, siendo las once horas del día cinco de noviembre de dos mil diez, se reúnen los representantes de las asociaciones empresariales ACAES, AES, AESPI, AMPES, APROSER y FES, así como los representantes de las organizaciones sindicales UGT, CC.OO., USO y CIG, habiéndose producido los siguientes acuerdos y manifestaciones:

**PRIMERO.-** En contestación a la propuesta empresarial, por UGT y USO, que representan la mayoría del banco social, se manifiesta que se acepta la propuesta económica presentada por las organizaciones empresariales incluida en el punto primero del Acta 16 del pasado 26 de octubre. Queda pendiente la redacción definitiva del articulado.

Por parte de UGT y USO se considera adecuado negociar las diversas cuestiones del articulado incluidas en la propuesta empresarial del Acta 16, con la salvedad de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo colectivas. Se manifiesta asimismo que la regulación de las horas extraordinarias quedaría vinculada a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores. Se manifiesta la necesidad de analizar con atención la problemática de la subrogación en el transporte de fondos.

Por parte de CC.OO. se manifiesta que una vez reunido el Órgano de Dirección de la Federación Estatal de AA.DD. y el consiguiente debate por parte del mismo, se ha mandatado a la representación en la Comisión Negociadora expresar que considera que la propuesta económica presentada no cumple los mínimos necesarios para poder ser suscrita por este sindicato.

Por parte de CIG ratifica su posición manifestada en la reunión anterior en cuanto a la pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores, que sólo redunda en un beneficio exclusivo para las empresas. Se ratifica en la necesidad de abordar convenios de ámbito inferior. Todo ello le conduce a no aceptar la propuesta empresarial.

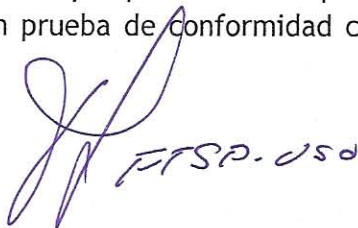
**SEGUNDO.-** Una vez constatado este acuerdo, por parte de las organizaciones empresariales ACAES, AES, AMPES, APROSER y FES se entrega a las organizaciones sindicales un pen drive en el que se contiene una propuesta de articulado.

Por parte de AESPI se manifiesta que su no participación en la propuesta de articulado se debe a la redacción del artículo 14 (subrogación en transporte de fondos), en coherencia con lo manifestado en el curso de la Negociación Colectiva.

**TERCERO.-** Por parte de la representación sindical se solicita un tiempo para responder la propuesta empresarial de articulado. Se propone que la próxima reunión de la Comisión Negociadora se celebre el próximo jueves a las 10.30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se levanta la reunión con la firma del acta por parte de un representante de cada una de las organizaciones asistentes, en prueba de conformidad con el contenido de la misma.

  
UGT  
CC.OO.

  
FESPI-USO

  
CIG

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

AES:

Paloma Velasco Merino

ACAES:

Fernando Ricondo Salvarrey

AESPI:

Ramón Rodríguez Vacas

AMPES:

Luis García Echevarría

APROSER:

Antonio Nogal Vélez

Eva M<sup>a</sup> Facio Orsi

Raquel Ramírez Ochoa

Isaac Martínez Carrascal

Juan Manuel González Herrero

José Velasco Rodríguez

FES:

Jorge Rodríguez Rodríguez

Luis González Hidalgo

POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL:

**FeS-UGT:**

José Centeno Gómez

Eduardo Carrillo Martínez

José Carlos Dosantos Alonso

Juan Antonio Ramos Ramos

Isidro Campo Navarrete

Francisco Sánchez Rodríguez

Santos Sánchez Alonso

Lorena Martín Martínez de Murguía

**CC.OO.:**

Jesús Martínez Dorado (asesor)

Javier Torrejón Martín

Juan José Montoya Pérez

Palmira Maya Domingo

**FTSP-USO:**

Emiliano Jiménez Hernández

Fernando Lago Moya

José Manuel Castaño Holgado

**CIG:**

Pedro Pérez Caride



Handwritten signatures and stamps of the representatives. The signatures are in blue ink. There are several stamps: 'FTSP-USO' and 'CCOO' are visible. There is also a stamp that says 'UGT'.